Proponen Centro de Reintegración Familiar para atender conflictos en BCS

Posted on 3 de noviembre de 2026 by Diario Humano



La diputada Alondra Torres García planteó evaluar un centro con atención jurídica y psicológica.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –A fin de coadyuvar a contener y disminuir las cifras de violencia familiar en Baja California Sur, por medio de la creación de un Centro Estatal de Reintegración Familiar, la XVII Legislatura al Congreso del Estado de BCS aprobó el punto de acuerdo presentado por la diputada Alondra Torres García (PT), mediante el cual se exhorta a la presidenta, magistrada Claudia Jeanette Cota Peña, a realizar las evaluaciones necesarias para la aplicación del centro antes mencionado.

El exhorto detalla que, el Centro Estatal de Reintegración Familiar deberá cumplir con funciones específicas en las áreas jurídicas y de psicología, para atender como respondientes especializados, casos de carácter urgente en materia de obstrucción del vínculo familiar infantil, síndrome de alienación parental e indicadores de interferencia parental, para garantizar del bien superior de niños, niñas y adolescentes.

La promovente, diputada Torres García, indicó que la propuesta busca ser compatible con el interés superior de la niñez y los derechos humanos, así como atender las necesidades de personas usuarias de instituciones en la materia pertenecientes al sistema público de salud mental, la cuales, a decir de los propios usuarios, se encuentran saturadas, con tiempo de espera prolongada y con atención fragmentada.

Por lo que, en razón de lo anterior, se busca que el Centro Estatal de Reintegración Familiar, atienda en términos jurídicos, el tiempo como factor de daño, toda vez que, las dilaciones procesales en conflictos de obstrucción de convivencia, interferencia parental, de violencia y en cualquiera de sus modalidades constituyen un riesgo progresivo de deterioro irreversible del vínculo familiar.